



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL
GERENCIA DE GESTIÓN INTERNA

COMPROBANTE DE RETENCION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN Bs.

Ley I.V.A.- Art 11: Serán responsables del pago de impuesto en calidad de agentes de retención, los compradores o adquirentes de determinados bienes muebles y los receptores de ciertos servicios, a quienes la Administración tributaria designa como tal.

FECHA
15/05/2025

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL AGENTE DE RETENCION
ALCALDIA DEL MUNICIPIO BOLIVARIANO LIBERTADOR

REGISTRO DE INFORMACION FISCAL DEL AGENTE DE RETENCION
G-20000212-3

PERIODO FISCAL
202501

DIRECCION FISCAL DEL AGENTE DE RETENCION
Esquinas de Monjas a Gradillas, frente a la Plaza Bolivar, Av Sur 2

NRO. COMPROBANTE
20250100000009

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL SUJETO RETENIDO
SIRUMATEK SOLUCIONES, C.A

REGISTRO DE INFORMACION FISCAL DEL SUJETO RETENIDO (R.I.F)
J-40335450-2

Oper Nro.	Fecha de la Factura	Numero de Factura	Num. Ctrl de Factura	Numero Nota Debit.	Numero Nota Crdt.	Numero de Factura Afectada	Total Compras Incluyendo el IVA	Compras sin Derecho a Credito IVA	Compras Internas o Importaciones		IVA Retenido	
									Base Imponible	% Alicuota		Impuesto IVA
0000000001	02/01/2025	00303	00303				42.539.336,57	0,00	36.671.841,87	16,00	5.867.494,70	4.400.621,03
							42.539.336,57	0,00	36.671.841,87		5.867.494,70	4.400.621,03

